

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2018 00345 00**

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de las partes el informe secretarial que precede. De igual forma, y conforme a lo dispuesto en el inciso final del auto de fecha 19 de julio de 2021, las partes deberán adecuar su pedimento.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

Blf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 112, hoy 5 de agosto de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaría